GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION - CUSCO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°0416-2023-GR CUSCO/GEREDU

Cusco, 23 FEB 2023

EL GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

VISTO, el Programa de Actualización Docente dirigido a docentes de la Educación Básica denominado "Verano 2023, y el informe Nº 022-2023-GR- GEREDUC-DIGEP/UEBRS, con orden de ejecución;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 79º de la Ley Nº28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el artículo 33º de la misma Ley establece que el currículo de la Educación Básica se sustenta en los principios y fines de la educación peruana, y que el Ministerio de Educación es responsable de diseñar los currículos básicos nacionales; precisándose que, en la instancia regional y local, se diversifican a fin de responder a las características de los estudiantes y del entorno; y que, en ese marco, cada institución educativa construye su propia propuesta curricular que tiene valor oficial

Que, el artículo 7º de la Ley de Reforma Magisterial, establece que la formación en servicio tiene por finalidad organizar y desarrollar, a favor de los profesores en servicio, actividades de actualización, capacitación y especialización, que responda a las exigencias de aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad o a la gestión de la Institución Educativa y a las necesidades reales de capacitación de los profesores;

Que, el Plan de Actualización Docente «Verano 2023», de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación Cusco, tiene el propósito de generar cambios significativos relacionados a la gestión del aprendizaje, de la planificación y del aula, en la práctica educativa de los docentes en servicio, sustentado en un compromiso con el futuro, de mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar;

Que, según informe Nº022-2023-GR- GEREDUC-DIGEP/UEBRS de fecha 10 de febrero de 2023, se recomienda ***autorizar*** *el desarrollo del Plan Actualización Docente «Verano 2023», sugiriendo proseguir el trámite correspondiente para su aprobación;*

Que, estando, a lo opinado del Gerente Regional de Educación, la Directora de Gestión Pedagógica y de conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044, D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación modificada por la Ley N° 26510, Ley de la Reforma Magisterial Nº 29944 y su Reglamento D.S. Nº 004-2013-ED, las funciones conferidas por Ordenanza Regional Nº 176-2020-CR/GR-Cusco y las facultades previstas en la Ley N º 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; modificado por Decreto Legislativo N° 1272 y el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba su Texto Único Ordenado.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, *el Plan de Actualización Docente «Verano 2023», docentes de la Educación Básica denominado «Verano 2023».*

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, *la ejecución del Plan de Actualización Docente «Verano 2023», desarrollado del 13 al 17 de febrero del año lectivo 2023, con cincuenta y ocho (58) cursos de modalidad VIRTUAL:*

N°	DENOMINACION DEL CURSO	Número de horas	Turno
1	Atención a la diversidad e inclusión del nivel inicial.	60	Mañana
2	Desarrollo de competencias desde la planificación.	60	Mañana
3	Desarrollo de competencias desde la planificación.	60	Tarde

N°	DENOMINACION DEL CURSO	Número de horas	Turno
4	Evaluando en Educación inicial.	60	Mañana
5	Evaluando en Educación inicial.	60	Tarde
6	Metodología Montessori ¡Una Alternativa!	60	Mañana
7	Metodología Montessori ¡Una Alternativa!	60	Tarde
8	Autonomía y convivencia en el nivel inicial	60	Tarde
9	Desarrollo de la psicomotricidad en el nivel inicial.	60	Mañana
10	Estrategias para la enseñanza de una ciudadanía activa en primaria.	60	Mañana
11	Estrategias para la enseñanza de una ciudadanía activa en primaria.	60	Tarde
12	Estrategias didácticas para el desarrollo de las competencias matemáticas del IV y V ciclos.	60	Tarde
13	Estrategias didácticas para el desarrollo de las competencias matemáticas del IV y V ciclos.	60	Mañana
14	Estrategias didácticas para el desarrollo de las competencias matemáticas del III ciclo.	60	Mañana
15	Estrategias didácticas para el desarrollo de las competencias matemáticas del III ciclo.	60	Tarde
16	Desarrollo del pensamiento crítico en primaria.	60	Mañana
17	Estrategias para la indagación en el aula de primaria.	60	Mañana
18	Atención diferenciada en el marco del Refuerzo Escolar en Primaria.	60	Mañana
19	Atención diferenciada en el marco del Refuerzo Escolar en Primaria.	60	Tarde
20	Desarrollo de las competencias comunicativas en Educación Primaria III Ciclo.	60	Mañana
21	Desarrollo de las competencias comunicativas en Educación Primaria IV Ciclo.	60	Mañana
22	Desarrollo de las competencias comunicativas en Educación Primaria V Ciclo.	60	Tarde
23	Planificación de experiencias de aprendizaje en primaria.	60	Mañana
24	Planificación de experiencias de aprendizaje en primaria.	60	Tarde
25	Unloock literacy - animación a la lectura en educación primaria.	60	Tarde
26	Método Singapur en matemática para 2do grado.	60	Tarde
27	Método Singapur en matemática para 3er grado.	60	Tarde
28	Innovation program (IP) Programas de Innovación en primaria.	60	Tarde
29	Desarrollo del pensamiento complejo en primaria.	60	Tarde
30	Aplicación del Geogebra en las EdA – secundaria.	60	Mañana
31	Estrategias de comprensión lectora en el aula en secundaria.	60	Tarde
32	El juego como medio de aprendizaje.	60	Mañana
33	Acompañamiento y mediación pedagógica en el aula de secundaria.	60	Tarde
34	Adaptaciones y adecuaciones curriculares en la educación inicial, primaria y secundaria.	60	Tarde
35	Planificación en el marco de los Aprendizajes Básicos del área de inglés.	60	Mañana
36	Estrategias de aula invertida para el logro de competencia en el área de Educación para el Trabajo.	60	Tarde
37	Atención a la diversidad estudiantil del nivel primaria.	60	Tarde
38	Atención a la diversidad estudiantil del nivel secundaria.	60	Tarde
39	Atención a la diversidad estudiantil PRITE.	60	Mañana
40	Atención a la diversidad estudiantil CEBE.	60	Mañana
41	Escuela de Padres: Habilidades de crianza y relación familiar para prevenir conducta de riesgo.	60	Tarde
42	Habilidades socioemocionales y sana convivencia en Inicial	60	Mañana

N°	DENOMINACION DEL CURSO	Número de horas	Turno
43	Habilidades socioemocionales y sana convivencia en Primaria.	60	Mañana
44	Habilidades socioemocionales y sana convivencia en Secundaria.	60	Tarde
45	Primeros Auxilios en Institución educativa.	60	Tarde
46	Primeros Auxilios en Institución Educativa.	60	Mañana
47	Herramientas digitales matemáticas – secundaria.	60	Tarde
48	Escuela de ternura.	60	Tarde
49	Habilidades para la vida: emprendimiento.	60	Tarde
50	Desarrollo de Competencias Digitales en el Marco del Buen Desempeño Docente.	60	Mañana
51	Elaboración de material educativo innovador.	60	Mañana
52	Elaboración de Proyectos de innovación en la educación inicial, primaria y secundaria.	60	Mañana
53	Elaboración de Proyectos de innovación en la educación inicial, primaria y secundaria.	60	Tarde
54	Cultura de Pensamiento.	60	Tarde
55	Neurociencias cognitivas.	60	Tarde
56	Neurociencias cognitivas.	60	Mañana
57	Neurociencias cognitivas.	60	Mañana
58	Diseño de Proyectos Educativos en Cultura del Agua.	60	Mañana

La aprobación de los cursos de verano, permitirá la certificación por 60 horas, acreditado por la Gerencia Regional de Educación Cusco y la Dirección de Gestión Pedagógica.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, *la publicación de la presente Resolución en la página web de la Gerencia Regional de Educación Cusco.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO – GERENCIA

Mg. Heraclio Valencia Salcedo
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

Ministerio de Educación – Gerencia Regional de Educación Cusco

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes
Atte:

Lic. Velia Libertad Boza Tronceso
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II

GEREDU/HVS
DIGEP/LAT
UEBRS/GRA